



RES. DECECO Nº 091 Salta, 28 FEB 2014
Expte. Nº 6.778/12

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 283/12 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura DERECHO CONCURSAL, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO IV – Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, y;

## **CONSIDERANDO:**

**QUE** el miembro Titular del Jurado, Abogado Carlos Arturo ULIVARRI, no puede integrar el mismo, en virtud de lo establecido por Res. CS Nº 661/08 y modificatorias, Art. 28.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Abogado Omar Alberto CARRANZA, como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Abogado Omar Alberto CARRANZA, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura DERECHO CONCURSAL, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO IV – Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2º.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

V

Cra. AZUGENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria/Ar. Acadônicas y de investigación Francis. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDE DECANO